

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 1100140030552017 0213 00

DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DE GANADO EN LIQUIDACIÓN
DEMANDADO: FRIGORIFICO SAN ISIDRO

Atendiendo lo solicitado por el apoderado actor referente a la solicitud de medidas de Bancos, se pone de presente que tal medida ya fue decretada en auto de fecha 8 de noviembre de 2017.

De otro lado, la respuesta allegada por la Cámara de Comercio de esta ciudad, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de la parte actora para los fines legales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MR', written over a horizontal line.

MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS

Jueza

Csl.